

2021

Nº FOLIO: 1244



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3321

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL: BALAM CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD: FRUTERIAS Y VERDULERIAS ZONA B

DIRECCIÓN: CALLE VENUS OTE LOCAL 25 ENTRE OSIRIS Y NEPTUNO SUR MZA 31 L  
TE 1 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00  
de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 17/03/2014

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO: 1016

EXPIRA: 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
-----





Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que se le otorga, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 28, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

www.tulum.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

<b>No. Licencia</b>	<b>3321</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/06/2021</b>
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
POLLERIA		"BALAM"	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
<del>REMEDIACION CARRETERA DEL ROSARIO</del>		<del>XBOM810728DA</del>	
<b>DOMICILIO</b>			
CALLE VENUS OTE. LOCAL 25 ENTRE OSIRIS Y NEPTUNO SUR MZ 31 LT 1			
 <b>LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ</b> El Director de Ingresos			

VERSIÓN PÚBLICA